Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

FERDINANDUS.VI.D.G.HISPANIAR.REX.

45

para domar las horas q. fuere combeniente de las disposiciones
en que presentemente conviene fabricar calidades pesos y precios a
que se distribuyen los ladrillos Coser y Utilidad q. tienen tales
que se podran reformar echo leer los dos Informes q. menor
han presentado a esta Ciud y entendida acuerda se bueluan
hacer presentes dhos Informes en el Primer Cabildo ordinario q. celebre =

Rafael [illegible]

Navarro

Pasqual Madrid Tau[illegible]

En la M. N. y M. L. Ciud de Cartagena en treze dias del mes de
Marzo año de mill setez.tos y cinqta y dos se juntaron a Cabildo como
acostumbran los Señores Dn Lorenzo Lama Espinosa Abogado de los Rs
Consejos y Alcalde mor Interino de esta Ciud, Dn Juan Bap.ta Lan
berto, Dn Thomas Montenegro, Dn Pedro Zabrya, Dn Pedro Nava
Sandoval, Dn Fran.co Rosique, Dn Gines Mesia, Dn Pedro Navarro Bora
mo, Dn Joseph Oviedo Alcaraz, Dn David Jacon Rexidores la Corde
zor todos ___

Entrada de Ciud — entraron los Señores Dn Alonso Oviedo y Dn Manl Vallejo Rexid. —

Rogativa — La Ciud Dijo que mediante estarse experimentando asi en esta
Poblacion como en la de su Campo grave enfermedad por lo
que conbiene ocurrir a la divina Mag. para que usando de